

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2024/15636 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación inicial del reglamento regulador de la mesa general de negociación de los empleados públicos.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día veinte de marzo del 2024, acordó por unanimidad (once votos a favor que son la totalidad de los que lo componen), la aprobación provisional del

Reglamento de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Anna.

El expediente instruido y el texto íntegro y documentación anexa del Reglamento de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Anna, se somete a exposición pública por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo todos los interesados podrán formular aquellas reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

El texto íntegro del Reglamento en tramitación, se encuentra publicado en la dirección electrónica:

<https://ajuntamentanna.sedelectronica.es/transparency/3918e2ef-ef91-435a-8a13-97152e6d516d/>

Aprobación del Reglamento de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Anna.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo, sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo plenario.

Anna, 12 de noviembre de 2024.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

